



**Resolución de 23 de julio de 2019 por la que, a propuesta de la Comisión, se conceden las becas de la residencia de estudiantes “Campus Málaga” 2019/2020, convocadas por Resolución de 4 de junio de 2019.**

En el marco del convenio de colaboración entre la Universidad de Málaga y la Residencia de Estudiantes “Campus Málaga”, y en base a los criterios de asignación de las becas referidos en la convocatoria, la Comisión encargada de la evaluación de las solicitudes ha acordado conceder las becas a las/os siguientes estudiantes de la Universidad de Málaga:

D.N.I
44.599.344 K
77.438.323 Z
54.825.100 T
53.926.062 D

Málaga a 23 de julio de 2019

LA DELEGADA DEL RECTOR  
PARA LA IGUALDAD Y LA ACCIÓN SOCIAL  
(P.D. BOJA 7 de abril de 2016)

Isabel Jiménez Lucena

